FECHA: **ANO:** **2026** **MES:** **10** **DIA:** **13**

OFICINA GESTORA: RECTORIA

FUNDAMENTOS LEGALES LEY 715 DE 2001 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS

1. AUTORIZACION PARA CONTRATAR

Basados en el articulo 10, 11, 12, 13, 14, 15 de la ley 715/2001 establece las funciones de rector relacionadas con el manejo de fondos de servicios educativos y la administración de recursos, en el articulo 06 del decreto 4791/2008, celebración de contratos, con el fin de dar cumplimiento al articulo 25 numeral 7 de la ley 80/93, Ley 1150 de 2007, decreto 2474 de 2008, decreto 2434/2006, Art 85 del decreto 1510 de 2013 y los demás decretos reglamentarios para adelantar el proceso de selección y celebración de contratos.
En el acta de Acuerdo 013 del 26 de Noviembre de 2025 el Consejo Directivo autoriza a la representante legal de la institución para contratar en el año 2026, con recursos del fondo educativo teniendo en cuanta las disposiciones legales vigentes para tal fin.

2. OBJETIVO Para garantizar la participacion en competencias a dos equipos de la Modalida de Robotica de la Institución se hace necesario contratar según lo siguiente:

INSCRIPCION Y PARTICIPACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ROBOTICA EN EL EVENTO: " XIX ROBOTICA EXTREMA - VEX ROBOTICS COMPETITION" QUE SE REALIZARA EN EL MES DE FEBRERO 2027 EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

3. IDENTIFICACION DEL OBJETO DEL CONTRATO
Con fondos de servicios educativos de la institución se hará el contrato de : **INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETANCIAS - RP.**

4. DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO Con el Contrato de **INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETANCIAS - RP.**

INSCRIPCION Y PARTICIPACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ROBOTICA EN EL EVENTO: " XIX ROBOTICA EXTREMA - VEX ROBOTICS COMPETITION" QUE SE REALIZARA EN EL MES DE FEBRERO 2027 EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

5. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Con el fin de brindar la oportunidad y garantizar la participación a dos equipos de la modalidad de Robotica en las competencias de la semana de la Robotica en el torneo XIX ROBOTICA EXTREMA que se realizara en la ciudad de Medellin en el mes de **febrero de 2027** y al confirmar esta participación se incluye la participacion en el regional, registro en Robotevents y ortorga cupos al mundial VEX ROBOTICS WORLD CHAMPIONSHIP; para lo anterior se hace necesario contratar la inscripcion y participacion de los dos equipos que representarán la Institución.

6. ASPECTO ECONOMICO - FUENTE DE FINANCIACION

En el presupuesto de gastos de la institución año 2026 esta asignado el rubro de : **INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETANCIAS - RP.**
como respaldo a esta solicitud y la fuente de financiación se hará con recursos: RECURSOS RP.
los cuales hacen parte del Fondo de Servicios Educativos de la institución de la presente vigencia.

7. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La contratación de
Para efectos de la determinación del valor del presupuesto oficial de la contratación, se tuvo en cuenta el rubro de
INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETANCIAS - RP. con el fin de atender las necesidades de P.E.I, por lo cual se concluye que el presupuesto
asignado para el rubro de **INSCRIPCION Y PARTICIPACION EN COMPETANCIAS - RP.** por el valor de $4.000.000,00
CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ; atiende adecuadamente las necesidades económicas
para desarrollar el proceso de contratación directa para la inscripción y participación en competencias de:

INSCRIPCION Y PARTICIPACIÓN DE DOS EQUIPOS DE ROBOTICA EN EL EVENTO: " XIX ROBOTICA EXTREMA - VEX ROBOTICS COMPETITION" QUE SE REALIZARA EN EL MES DE FEBRERO 2027 EN LA CIUDAD DE MEDELLIN.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO
En atención al valor del contrato se determino hacer la Contratación Directa, que esta establecida desde 1 peso hasta los 20. SMMLV. y teniendo en cuenta que este contrato corresponde a una inscripcion y particpación de dos equipos de Robótica, donde no existe proceso de ejecución de obra o labor, se da como tiempo del contrato un (3) calendario, una vez se adjudique se podra hacer el respectivo pago de la inscripción.

9. REQUISITOS PARA LA ADJUDUCACION DEL PRESENTE CONTRATO

El contratista debe presentar por escrito la invitación oficial a la institución donde establece el valor de participación por los dos equipo, lo que incluye esta inscripcion, la categoria a partiicpar, la fecha de participación, como tambien debe presentar los documentos legales de la empresa y que sean requeridos por la institución según manual de contratación.

10. CRONOGRAMA DE CONTRATACION - PLAZO

Se establece como fecha de ejecución de la empresa prestadora del servicio tres dias tiempo en el que se debe hacer el respectivo pago para acceder a la inscripcion en la competencia.

11. LUGAR DE EJECUCION. El objeto del contrato se prestará en la Instalaciones de la Institución Educativa en el Municipio de BUCARAMANGA En la siguiente dirección: CALLE 55 DIAG 14-106 SEDE A

13. FORMA DE PAGO : El pago se hará en un 100% dias antes de la fecha limite de inscripcion para que esta una vez sea cancelada genere el link o código de acceso a la Inscripción.

14. ANALISIS DE LOS RIEGOS DE CONTRATACION

No hay riegos porque el pago se hace contra entrega del servicio, previa certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato; en cuanto a calidad y cantidad.

FLOR ALBA CASADIEGO ARDILA
Representante Legal